

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

C. S. H.

U. A. M. IZTAPALAPA VOLUTERA

CREDITO REFACCIONARIO

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE EN OPCION AL GRADO DE:

LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PRESENTAN:

Rodarte Castillo Gabriel

Florez Villagames Felipe

ASESOR:

Lic. Raul Cicero

México D.F. a 11 de Febrero de 1989.

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. Aspectos que originan la necesidad del crédito en las empresas	4
II. Importancia del crédito en las empresas.....	8
III. El crédito bancario como una fuente de financiamiento	10
3.1. Clasificación de los créditos	
IV. El crédito refaccionario	12
4.1. Concepto	
4.2. Disposiciones aplicables	
4.3. Características y propósito del crédito	
4.4. Clasificación de los préstamos refaccionarios	
4.5. Bases para el otorgamiento del crédito	
4.5.1. De la solicitud del crédito	
4.5.2. Visita previa al negocio	
4.5.3. Estudio del solicitante	
4.6. Moralidad del solicitante	
4.7. Análisis financiero del crédito	
1) Índice de solvencia	
2) Índice de liquidez	
3) Razón de endeudamiento	
4) Índice de productividad	
5) Razón de protección al pasivo total	
6) Razón de rotación de inventarios	
V. C a s o Práctico	

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCION

3

En la actualidad, toda empresa ya sea industrial, comercial o de servicios, requiere para su buen funcionamiento de una serie de elementos como suelen ser: el efectivo, la maquinaria, el mobiliario, la materia prima, etc. Pero existen ocasiones en que para poder allegarse esos elementos, no se cuenta con el capital suficiente, por lo tanto, se ve la necesidad de utilizar recursos ajenos a la propia empresa; y aquí es precisamente que se da la necesidad de búsqueda de un crédito que pueda satisfacer tales necesidades.

Por lo tanto, una de las distintas alternativas crediticias la tenemos en el sistema bancario y sus diferentes clasificaciones de crédito.

En consecuencia, lo que se pretende tratar aquí es precisamente solo una de esas clasificaciones de crédito que otorga la banca, y que es: El Crédito Refaccionario. Por lo tanto, se tratara de explicar de una manera clara la finalidad a la que esta destinada este crédito, así como tambien se enumeran los elementos necesarios que se requieren como requisitos indispensables para poder obtenerlo.

Esperamos que este trabajo sea como una guía para aquellos que necesiten demandar este tipo de crédito, es decir, una guía que nos pueda orientar para ver que posibilidades se tienen y además que requisitos si cubrimos, para poder llevar adelante los tramites necesarios en la demanda del crédito

I. ASPECTOS QUE ORIGINAN LA NECESIDAD DE CREDITO EN LAS EMPRESAS.

Frecuentemente en muchas empresas las decisiones de inversión se fundamentan sobre la base pocos factores económicos y físicos. Esto puede ser perfectamente adecuado si la dirección está conciente de todos aquellos factores del negocio - que afectan la productividad de la inversión y si ha seleccionado aquellos que realmente sean los que tienen mayor significación. Sin embargo la tendencia actual se dirige hacia el concepto de sistemas, en los que la esfera de las actividades analizadas se agranda constantemente. Por lo tanto, se integran más actividades en un esfuerzo para obtener una mayor optimización de esferas de actividad más pequeñas.

Si se lleva a cabo integralmente esta ideología, las decisiones de inversión de capital muy rara vez se enfocarán , - por ejemplo, a una sola máquina; por el contrario, constantemente se enfocarán hacia los planes a largo plazo de la - compañía.

Desde este punto de vista, el problema no es el reemplazo de una máquina vieja por una similar, sino el reemplazo de - un proceso existente en un sistema, por otro proceso que haga que el sistema en conjunto sea más efectivo y eficiente.

En seguida se analizan algunos de los factores que tienen importancia específica o general para las decisiones de inversión de capital, y por lo tanto, para tomar decisiones -

de crédito.

a) ANALISIS DEL MERCADO Y PRONOSTICO DE VENTAS

La cuestión de si los pronósticos del mercado y de las -
ventas para el año siguiente deben de influir fuertemente so
bre las decisiones de inversión de capital de este año, es -
de naturaleza crítica.

Es un hecho que muchas compañías que anticipan un desni-
vel en las ventas o una desminución de las mismas para el -
próximo año, suprimen sus inversiones de capital, a pesar de
que actualmente disponen de dinero a bajo costo. Esta es una
actitud que indica una visión muy limitada y que tiene un -
efecto adverso en el futuro.

La administración puede hacer muy poco acerca de los re-
sultados presentes, por decisiones tomadas en el pasado; de
lo que la administración debe preocuparse es de la decisión
tomada hoy y de sus consecuencias en el futuro.

Permitir que las fluctuaciones en las operaciones del ne-
gocio o que los resultados de las operaciones corrientes -
fluyan en las determinaciones de largo alcance de la empre-
sa, es estorbar su capacidad futura para competir y soste-
nerse. Por lo tanto, la administración debe pronosticar el
mercado a largo plazo y potencialidad de las ventas, y pla-
near sus esfuerzos para participar en el crecimiento y la

innovación. Los planes de largo alcance presuponen decisiones críticas sobre inversiones de capital.

b) ACTITUDES DE LOS COMPETIDORES

Por muchas razones , la administración debe descubrir a sus competidores más serios. Una de estas razones es que los competidores que continúan instalando equipo más eficiente y en el que obtienen mejores productos, son una amenaza para los otros participantes en la industria. Esto no significa que cada vez que un competidor A o B compren una mejor pieza de equipo que la de nuestra compañía, debemos igualarla a toda costa.

Hay que ser conscientes de las estrategias de nuestros competidores con respecto a las inversiones de capital y al crecimiento, además debemos reaccionar sobre una base a largo plazo.

Esto significa que la administración quizás tenga que adoptar una política de altas inversiones de capital especializadas en una proporción adecuada. Deben tomarse en consideración los grandes saldos que tienen lugar en los adelantos tecnológicos en materia de equipo.

c) OTROS ASPECTOS

Las empresas de negocios, así como los individuos y las

unidades gubernamentales, necesitan frecuentemente obtener capital. Por ejemplo, supongase que una empresa, pronostica una demanda mayor de sus productos y decide construir una nueva planta productora. Es casi seguro que no cuenta con el capital necesario para llevar acabo dicho proyecto; por tanto tendrá que obtener este capital en el mercado. O supongase que otra empresa, decide expandirse en una linea de sus productos. ¿ De donde obtendrá el dinero que necesita para comprar el inventario inicial de sus nuevos productos? Al mismo tiempo otra empresa desea comprar un edificio para sus actividades que realiza pero que sólo cuenta con la mitad del precio de dicho inmueble, ¿ Cómo puede obtener el resto para comprarlo?, cada una de estas empresas necesitará de algunas de las fuentes financieras para obtener este capital que necesitan.

II. IMPORTANCIA DEL CREDITO EN LAS EMPRESAS

El crédito es un factor económico que ayuda a incrementar la aplicación y utilización de los capitales, aumentando así la producción y circulación de la riqueza.

Por lo tanto, el crédito favorece la producción, permitiendo a quien no tiene los medios económicos para llevar a cabo la actividad productiva, perciba estos medios por tercera persona, que unidos a la capacidad de trabajo y voluntad se convierte en capacidad productiva.

Un papel fundamental e importante dentro del crédito lo tienen las instituciones de crédito, quienes han ayudado al desarrollo que se tiene en la actualidad, ya que a través de manejar básicamente fondos ajenos, estos han sido canalizados para formar nuevas industrias o para el desarrollo o ampliación de las mismas, sobre todo el Sector Público ha dado un impulso acelerado a determinadas ramas de la industria, - siendo básicas para el desarrollo del país.

Es pues necesario que la empresa:

1. Cuente con fondos suficientes para cubrir sus necesidades corrientes y respaldar sus planes de acción futura.
2. Conseguir los fondos en la mejor forma y bajo las mejores condiciones.
3. Vigilar la correcta utilización de los fondos.

Por lo tanto, una de las fuentes para conseguir los fondos que necesita la empresa para llevar adelante sus proyectos, lo tenemos en los créditos bancarios en sus diferentes modalidades de acuerdo a las necesidades de inversión.

III. EL CREDITO BANCARIO COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cabe mencionar que la empresa puede disponer de fondos a partir de varias fuentes básicas de financiamiento, pero a la que está evocada nuestro estudio es sólo a el crédito bancario en una de sus modalidades, como lo es el crédito refaccionario.

Por lo tanto, cuando la empresa requiere de un préstamo bancario para satisfacer sus necesidades, el primer paso será seleccionar el banco idoneo, el cual representa una fuente de financiamiento externa, que va a satisfacer las necesidades de la empresa, así a su vez el banco investigará la solicitud del préstamo, después investigará si la empresa solicitante goza de un buen prestigio, honestidad e integridad económica con proveedores, acreedores y clientes, analizará la información que se le proporcione sobre la misma, así como también los Estados Financieros dictaminados.

Si la empresa desea seguir manteniendo buenas relaciones bancarias es necesario que siga al pie de la letra todo lo que se haya estipulado con el banco; ya que de no ser así, en otra nueva solicitud de préstamo que haga la empresa, se le puede negar rotundamente.

3.1 CLASIFICACION DE LOS CREDITOS

Según las necesidades de inversión de la empresa, los préstamos se han clasificado en:

- Préstamo directo o quirografario
- Descuento de documentos
- Préstamo prendario
- Préstamo en cuenta corriente o crédito simple
- Préstamo de habilitación y avío
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamos simples con cuenta corriente con o sin garantía real.
- Préstamos con garantía de documentos mercantiles
- Préstamo en libros
- PRESTAMO REFACCIONARIO

IV. EL CREDITO REFACCIONARIO

4.1 CONCEPTO

El artículo 323 de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito lo define de la siguiente forma: " En virtud del contrato del crédito refaccionario, el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, animales de cría, ganado, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra de instalación de maquinaria o en la realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.

También podrá pactarse en el contrato del crédito refaccionario que parte del importe del crédito se destine a cubrir las responsabilidades fiscales que poseen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que este usa con motivo de la misma, al tiempo de celebrarse el contrato, y que parte así mismo de ese contrato se aplique a pagar los adeudos en-

que hubiere incurrido el acreditado por gastos de explotación o por la compra de los muebles o inmuebles, o de la ejecución de las obras que antes se mencionan, siempre que los actos y operaciones de que proceden tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato?

4.2. DISPOSICIONES APLICABLES

Los preceptos de mayor relevancia que regulan el otorgamiento de los préstamos refaccionarios son los siguientes, de acuerdo con las leyes más prioritarias:

a) LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

I. Los créditos refaccionarios quedarán garantizados simultáneamente o separadamente, con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles, con los frutos futuros, pendientes o ya obtenidos de la empresa, a cuyo fomento fue destinado el préstamo (Art. 324)

II. Quienes otorgen créditos de refacción o de habilitación y avío deberán cuidar de que su importe se invierta precisamente en los objetos determinados en el contrato; si se le provara que se le dió otra inversión a sabiendas del acreedor, por su negligencia éste perderá el privilegio a que se refieren los artículos 322 y 324.

III. En los casos de créditos refaccionarios o de habilitación y avío, la prenda podrá quedar en poder del deudor. Este se considerará, para los fines de la responsabilidad civil y penal correspondiente, como depositario judicial de los frutos, productos, ganados, aperos, bienes y demás muebles dados en prenda (Art. 329)

IV. Los contratos de refacción o de habilitación no surtirán efectos contra terceros, sino desde la fecha y hora de su inscripción en el registro (Atr. 326).

b) LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO.

I. Otorgar préstamos refaccionarios a plazo no mayor de quince años, dentro de los límites que establece la ley.

II. Sólo se concederán para el fomento de las actividades económicas que mediante acuerdos generales señale periódicamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después de oír al Banco de México.

No excederán por cada deudor de la mitad del capital y reservas de la institución que se trate.

Quedarán garantizados con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles y con frutos, pendientes o ya obtenidos de la empresa a cuyo fomento se destine el préstamo, o con la parte de dichos bienes.

Su importe no excederá del 75 % del valor comprobado mediante avalúo de los bienes dados en garantía, en el cómputo de la garantía relativa se tomará en cuenta el valor que se adicione a la misma por el ejercicio de los créditos.

c) OTRAS DISPOSICIONES

Existen por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otras disposiciones que complementan las anteriormente enunciadas, destacando por su relevancia las siguientes:

I. Compete a la S.H.C.P., oyendo la opinión del Banco de México, señalar las actividades económicas susceptibles de fomento provistas por la fracción XIII, del art. 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares.

Dichas actividades han sido dadas a conocer a los bancos de depósito y sociedades financieras a través de circulares girados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México, a fin de regular el otorgamiento de los préstamos refaccionarios que otorgan a su clientela.

4.3. CARACTERISTICAS Y PROPOSITO DEL CREDITO

- El crédito refaccionario se maneja como apertura de crédito
- Es un tipo de crédito de carácter condicionado
- Se opera invariablemente mediante la celebración de contrato
- Se debe definir específicamente el destino que debe darse al importe del crédito
- Se debe especificar la forma en que ha de quedar garantizado
- Este crédito se concede a personas físicas, agrupaciones o sociedades cuya actividad se encuentra comprendida dentro de los sectores económicos relacionados directamente con la producción.
- Los sectores económicos que pueden utilizar este crédito son:
 - La Industria
 - La Agricultura
 - La ganadería

PROPOSITO:

Financiar la adquisición de activo fijo, como maquinaria equipo, aperos, ganado para pie de cría o estabulado, inversiones en plantaciones cíclicas, apertura de tierras para cultivo y construcción de obras materiales para el fomento de la empresa.

El plazo a que pueden otorgarse es de 15 años, plazo que variará de acuerdo con la generación de recursos de la empresa.

4.4. CLASIFICACION DE LOS PRESTAMOS REFACCIONARIOS

Se clasifican como sigue:

- a) Préstamo refaccionario industrial
- b) Préstamo refaccionario agrícola
- c) Préstamo refaccionario ganadero

Refaccionario industrial

Esta clase de préstamos en condiciones ideales debe otorgarse específicamente para la adquisición de maquinaria y/o equipo adicional al ya existente, o para renovación o reparación del mismo, o para ampliar o mejorar las instalaciones industriales de la empresa.

Refaccionario agrícola

Para la agricultura en particular, el crédito refaccionario ha de destinarse específicamente a la compra de maquinaria agrícola, aperos, instrumentos y útiles de labranza; en la realización de cultivos cíclicos no perennes, o permanentes, en la apertura de tierras de cultivo, en la perforación de pozos y adquisición de su maquinaria y en la realización de obras materiales necesarias para el fomento de la finca agrícola.

Refaccionario ganadero

Los préstamos refaccionario a la ganadería son operaciones que tienen como principal objetivo coadyuvar al fomento o acrecentamiento de las negociaciones dedicadas a la cría de ganado bovino o a estableros.

También puede otorgarse por analogía a quienes se dediquen a la cría de ganado porcino, caprino u ovino.

4.5. BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

4.5.1 DE LA SOLICITUD DEL CREDITO

La solicitud del crédito, viene a constituir uno de los elementos y documentos más importantes de la administración del crédito. Con base en este documento se indica por decirlo así, el proceso del crédito. Nos aporta los datos y elementos que una vez comprobados por la investigación, permiten conocer al solicitante del crédito, proporcionando los elementos de juicio para autorizar, negar o modificar las condiciones del crédito solicitado.

Los datos y extensión del documento debe basarse en el momento en que se especifica el monto del crédito solicitado y guardan una estrecha relación con él. Así un crédito alto o considerable exigirá una investigación exhaustiva del suje

to del crédito; en tanto que un crédito pequeño requiere una investigación más sencilla, y por lo tanto, la solicitud será menos amplia y con menor volumen solicitado de datos.

A continuación se presenta un formato especial para la solicitud de un crédito.

I. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE:

1. Nombre o razon social, con indicación del número en el Registro Federal de Causantes.
2. Dirección y teléfono de sus oficinas y de su planta industrial.
3. Fecha de inicio de operaciones y capital social.

II. IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE PRODUCCION O SERVICIOS:

4. Relación de productos que elabora o de servicios que presta.
5. Descripción de los procesos industriales o actividades de servicio que desarrolla actualmente. Indicar características de equipos, capacidad instalada y capacidad que se utiliza. Anexar copias de contratos de asistencia técnica.
6. Personal que ocupa. Indicar cantidad de personas:

Calificado No calificado

En fábrica
 En administración
 En ventas, y
 En total

7. Materias primas que utiliza. Indicar, en unidades de medida y en valor de porcentaje de origen nacional y el porcentaje de importación.

III. ASPECTOS DEL MERCADO AL QUE PERTENECE SU EMPRESA:

8. Zonas o plazas donde vende sus productos. Indicar unidades de medida y valores en cada una de ellas. Asimismo el porcentaje de todas sus ventas en el país y en el exterior.
9. Qué parte estima cubrir actualmente del consumo nacional de sus productos. (Indicar porcentajes)

IV. IDENTIFICACION DEL CREDITO SOLICITADO:

10. Tipo de crédito que solicita.

Tipo	Importe	PLAZOS		Forma de pago
		De disposición	Para amortización	
Habilitación o avío				
Refaccionario				
Ind. con Garantía hip.				
Otros				

11. Destino específico de cada uno de los créditos.
12. Calendario de disposición de cada uno de los créditos.
13. Detalle las garantías que ofrece.
14. Indicar gravámenes que soporten actualmente sus bienes y de sus garantes.

V. APLICACIÓN DEL CREDITO(S):

15. Destino específico o descripción de los proyectos que - pretende realizar (indicar sus incidencias en capacidades de producción o de servicios instaladas y utilizadas materias primas, personal, mercados. Anexar planos, presupuestos, cotizaciones, descripción de nuevos procesos y nuevos productos o nuevos servicios.
16. Si es necesario liquidar pasivos actuales, indicar cuales y su monto. Señalar su origen y garantías. Anexar - copias de los contratos respectivos.
17. Cuantificación y justificación de las necesidades de inversión. Indicar que partes se financiará con recursos propios y/o proveedores u otros acreedores.

VI. DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

18. Anexar copias simples, (Los testimonios notariales originales deberán exhibirse sólo en el caso de que se - otorgue el crédito), indicando datos del registro públi-

co de:

- Escritura constitutiva y, en su caso de las que la forman
 - Escritura de propiedad de inmuebles.
 - Poderes notariales, especialmente para suscripción de títulos de crédito, de los representantes de la solicitante.
19. Anexar, requisitadas, tarjetas para registro de firmas - autorizadas, que se proporcionarán con esta solicitud.
20. Firma de la solicitud, con antefirma.
21. Observaciones de la institución financiera.

VII. DOCUMENTACION ADICIONAL DE ACUERDO CON EL CAPITAL - CONTABLE.

- Para solicitudes de crédito de empresas de capital contable has por \$ 1,000,000.00 no se requiere.
- Para solicitudes de crédito de empresas cuyo capital contable se encuentra en un rango de \$ 1,000,000.00 a \$ 5,000,000.00 deberá anexarse:
 - a) Estados financieros.- (Balance, Estados de Resultados y Estado de costos de producción y ventas) de los últimos tres ejercicios, dictaminados por contador público independiente, los del último ejercicio deberán acompañarse de relaciones analíticas de los saldos más importantes.
 - b) Estados Financieros a la fecha más reciente posible, posterior a la del cierre del último ejercicio, incluyendo

relaciones analíticas de principales saldos.

- c) Estados Proforma. (Balance, Estados de Resultados y Estados de Costo de producción y Ventas, para cada uno de los años en que estarían vigentes los créditos que solicitan.
- d) Presupuesto de caja para el mismo lapso.

Los documentos que se solicitaran en los puntos b), c), y d) deberán presentarse suscritos por el principal funcionario de la empresa y su contador.

- Para solicitudes de empresas cuyo capital contable sea superior a \$ 5,000,000.00 anexar además esta documentación:

- a) Estudio de mercado y tendencia que se estima tendrán sus ingresos en los próximos años. Información sobre producción nacional, importación y exportación de los artículos que fabrica. (datos de los últimos años)
- b) Determinación del punto de equilibrio económico en las futuras condiciones de operación.

22. Lugar y fecha.

4.5.2 VISITA PREVIA AL NEGOCIO

En forma previa al otorgamiento de un préstamo de esta naturaleza y con el objeto de percatarse de la situación que guarda la empresa que se pretende financiar, resulta pertinente practicar una visita ocular al negocio, con el objeto de -

de confirmar, en lo posible los datos acentados en la solicitud y formarse un juicio más completo de la bondad del sujeto del crédito.

El resultado de dicha visita, es recomendable que se haga constar en un informe, procurando emitir una opinión razonada sobre los siguientes aspectos:

- Fecha y hora de la visita
- Forma como se encuentra organizado el negocio
- Juicio sobre la capacidad de sus administradores y directivos
- Antigüedad de sus administradores en el manejo del negocio
- Información recabada sobre la solvencia moral de sus administradores
- Estado que guarda la maquinaria e instalaciones (Antiguas, modernas, obsoletas, etc.)
- Opinión sobre el negocio, comparado con otros similares
- Aceptación de sus productos en el mercado (Preferencial, - bueno, malo etc.)
- Identificación de problemas de tipo fiscal o laboral. En caso de que se detecte esta situación, citar las causas - que la originaron
- Auscultación de si los terrenos y edificios fueron reportados a su valor real, inflados o bajos
- Potencialidad de la empresa para hacer frente a la liquidación de indemnizaciones, sin perjuicio de los demás acre-

dores, en caso de que el negocio se paralizara o tuviera que modernizarse la maquinaria

- Información adicional que se considere pertinente aportar para formarse un juicio más completo de la empresa que se pretende refaccionar.

4.5.3 ESTUDIO DEL SOLICITANTE

a) DE LA PERSONA

La persona del solicitante es de suma importancia; sobre ella radica y está subordinada la marcha y futuro del negocio. Si la persona es prudente, hábil y emprendedora, el futuro del negocio en condiciones normales será alagüeño, si, - por el contrario, es arriesgada, torpe y falta de decisiones el negocio puede marchar por malos derroteros. Por eso el análisis de la personalidad del solicitante es vital, pues el crédito no se concede al BALANCE, sino al hombre y, consecuentemente, al negocio.

La experiencia es otro de lo importante a considerar, si el solicitante está respaldado por una brillante experiencia de varios años en el actual negocio y otro similar, es una prueba concluyente de que se puede confiar en él para el presente o futuro negocio.

Otros aspectos a considerar son: la iniciativa, la habi-

lidad y la prudencia.

b) DEL NEGOCIO

La antigüedad del negocio es de no poca importancia a la hora de iniciar una solicitud de crédito. Si el comerciante viene dedicándose a llevar su negocio desde hace muchos años, habiendo pasado airoosamente por momentos coyunturales difíciles, es prueba concluyente de que el negocio está sentado sobre sólida base. Estos años le habrán dado una clientela adicta y será conocido dentro del ramo de que se trate, al contrario de un negocio de reciente iniciación.

¿ Es el negocio próspero como consecuencia de una dirección afortunada?

No es lo mismo prestar a un negocio cuyo crecimiento es constante y que goza de prestigio en la plaza, que hacerlo a otro que, debido a una mala orientación y/o administración no sólo no es prospero, sino que, además, declina. En este último caso habrá que abstenerse de todo trato, pues si lo firma no está bien organizada, el crédito, en caso de ser concedido, lejos de solucionar los problemas económicos de la misma, vendrá a aportar nuevos gastos en forma de comisiones e intereses, aparte del consiguiente incremento en el pasivo de un negocio de esta indole mal administrado.

De igual importancia es la consideración del ramo del negocio a que se dedique el solicitante. Pues banqueros prudentes

tes sólo prestarían a un comerciante que se dedique a un negocio cuyos artículos sean altamente consumidos y tengan buena demanda. Hay también ramas de cierta estabilidad y seguridad mientras otros son arriesgados e inseguros. El banquero conoce por experiencia cuales son las ramas comerciales más inseguras y que más devoluciones tienen, algunos tendrán sus propias estadísticas.

4.6 MORALIDAD DEL SOLICITANTE

La situación moral y económica de un solicitante de crédito desde el punto de vista del banco, es la buena reputación de que goza en la persona, tanto en el medio en el que se desenvuelve en su vida privada, como en los círculos en los que se desarrolla su actividad comercial.

No sólo es indispensable una persona como sujeto del crédito por poseer bienes que en forma material garantiza el crédito solicitado, sino que debe tenerse en cuenta que lleve una vida razonablemente orientada; que se conozca como persona con sentido de responsabilidad y que sea cumplida en sus compromisos.

Este aspecto es muy importante para decidir sobre la solicitud de un crédito, ya que los bancos tienen fuentes de información que permiten tener al día los expedientes de cada cliente. Decimos que es muy importante, por que cuando -

se tiene el antecedente de una demanda, por ejemplo: da mucho de que pensar ya que puede provenir por falta de pago, por lo que es necesario tomar las precauciones debidas en estos casos y solicitud de inmediato la aclaración.

4.7. ANALISIS FINANCIERO DEL CREDITO

Las fuentes de información para efectos de analisis del crédito deberán ser esencialmente el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias. El primero señala la posición financiera de un negocio al finalizar el período contable, y el segundo determina cual fue el resultado de las operaciones o productividad del negocio durante el mismo período. Sin embargo existen otros Estados Financieros como son: El Estado de utilidades retenidas, Estado de costo de producción y venta; pero viendo la importancia que toman los Estados Financieros que primeramente se mencionaron (Balance General y Estado de Resultados), es a ellos a los que principalmente se evoca el siguiente estudio.

Los Estados Financieros y su examen superficial sólo señalan números fríos que se refieren a hechos que conciernen a un negocio, por tal motivo y en razón de conocer la importancia y el significado de las cifras, es necesario simplificar y cuantificar sus relaciones.

Por lo tanto, para evaluar adecuadamente los resultados

obtenidos por la administración y opinar correctamente acerca de las condiciones financieras de un negocio, es necesario llevar a cabo el análisis de los estados financieros. El desarrollo de este trabajo será tratado posteriormente, es decir, primeramente se dará una explicación del significado de estas fuentes de información.

Por consecuencia, los Estados Financieros son los documentos que muestran cuantitativamente ya sea en forma general - o parcial, cuales son los resultados obtenidos, el desarrollo y la situación financiera de un negocio, por otra parte el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cubrir un objetivo.

EL BALANCE GENERAL. Tiene por objetivo dentro de sus limitaciones, el de rendir un claro informe a las partes interesadas en la empresa, sobre los resultados obtenidos en las operaciones, y así mismo indicar su situación financiera en un momento determinado.

En el tema que estamos tratando, es precisamente el análisis de los estados financieros, el que permite al ejecutivo de crédito el poder otorgar o negar un crédito al solicitante, ya que mediante el conocimiento de la situación económica y productiva de la empresa se establecen las condiciones de pago y se obtienen las garantías que se juzgan adecuadas.

Por lo tanto, la situación financiera de un negocio se advierte por medio de la relación que haya entre los bienes y

derechos que forman su activo y las obligaciones y deudas - que forman su pasivo; para mayor claridad, supongamos dos negocios que tienen los siguientes Activos y Pasivos:

(1) BALANCE GENERAL	(2) BALANCE GENERAL
Activo.....\$ 1 000 000	Activo.....\$ 1000000
Pasivo..... 200 000	Pasivo..... 900000
Capital.....\$ 800 000	Capital.....\$ 100000

En el primero, la situación financiera es mucho más favorable que en el segundo, ya que el activo garantiza ampliamente el valor del pasivo; mientras que en el segundo, se tendría que realizar el activo, a veces a menos del costo, para poder liquidar el pasivo, y quizá no totalmente.

En cuanto a su forma de presentación, los balances pueden presentarse en cualquiera de las formas tradicionales, la llamada "Forma de Cuenta" u "Horizontal" o en "Forma de Reporte" o "Vertical".

En la primera que es la más conocida, las cuentas de saldo deudor o sea las del activo, se presentan en el lado izquierdo del estado, y las acreedoras, o sean las del pasivo y capital, en el lado derecho del mismo. La llamada forma de reporte, presenta el pasivo debajo del activo y al capital - debajo del pasivo.

EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. También llamado estado -

de resultados, es considerado el segundo de los estados financieros básicos y muestra el total de los ingresos y egresos de los productos o gastos, su diferencia que es el resultado obtenido puede ser acreedora cuando refleja utilidad, o deudora cuando se haya tenido pérdida.

Por lo tanto, con base en los estados financieros, se evalúan a través del método de razones y a través del método de porcentajes integrales, los siguientes aspectos que se estiman básicos en todo otorgamiento de crédito:

A) METODO DE RAZONES

1) INDICE DE SOLVENCIA

El índice de solvencia establece la relación que existe entre los activos y pasivos circulantes. Su significado es relativo, dada la comparación que puedan tener esos dos grupos del balance, toda vez que se considera a los activos circulantes con el mismo grado de liquidez.

En general, entre mayor sea este índice, puede decirse que los acreedores a corto plazo tienen mayor protección. Tradicionalmente se ha aceptado que una relación de dos por uno, resulta satisfactoria pues equivale a dos unidades de activo por una de pasivo circulante.

Este índice se obtiene mediante la siguiente fórmula:

093040

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

2) INDICE DE LIQUIDEZ

Al índice de liquidez también se le denomina "Prueba severa" o "Prueba de Acido" y se basa en que no todos los activos circulantes tienen el mismo grado de liquidez; es decir, hay activos circulantes cuya disponibilidad es mayor al de otros. Por lo mismo y siendo los inventarios, genéricamente hablando, bienes que tienen que venderse antes de convertirse en efectivo, para efectos de este índice se restan los activos circulantes y de tal manera que éste quede integrado por las partidas más fácilmente convertibles en dinero.

El índice en comentario indica el grado de protección que tienen los acreedores a corto plazo, considerándose que una proporción de uno a uno, es bastante buena.

La formula que se usa para obtener este índice es:

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

3) RAZON DE ENDEUDAMIENTO

La razón de endeudamiento se determina mediante la comparación del capital contable con el pasivo total y mide el -

grado de endeudamiento que tiene la empresa con terceros o - la intervención que han tenido los acreedores en el negocio, situación que debe valorarse en todo otorgamiento de crédito

La fórmula que se usa para obtener esta razón, es:

$$\text{RAZON DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

Se considera que una proporción de uno a uno, puede ser - aceptable e indica que existe un peso de capital propio por otro de capital ajeno, aún cuando esta proporción debe ponderarse en función del giro de la empresa que se trate.

4) INDICE DE PRODUCTIVIDAD

En términos generales, el índice de productividad, muestra la redituabilidad del negocio mediante la comparación de sus resultados.

La fórmula que se utiliza para obtener este índice, es:

$$\text{INDICE DE PRODUCTIVIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

Este índice debe valorarse comparandose el porcentaje obtenido con los que se estimen normales en giros similares al del negocio, sin descartar los efectos financieros y económicos imperantes en el momento que se efectúe.

5) RAZON DE PROTECCION AL PASIVO TOTAL O TAMBIEN LLAMADA
INDEPENDENCIA FINANCIERA

El resultado de esta razón nos muestra la protección o -
garantía que ofrece el capital contable de la empresa a los
acreedores tanto a corto como a largo plazo, pudiéndose tam-
bién determinar que tan comprometida se encuentra la empresa
con sus acreedores.

Se obtiene mediante la fórmula:

$$\text{INDEPENDENCIA FINANCIERA} = \frac{\text{CAPITAL CONTABLE}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

6) RAZON DE ROTACION DE INVENTARIOS

Nos muestra la rotación de inventarios que se tienen en el
año.

Se obtiene mediante la fórmula:

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INVENTARIOS}}$$

7) ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR:

Esta razón nos permite determinar la eficiencia de los -
cobros al comparar los resultados con la política de crédito

seguida por la empresa.

Esta razón se obtiene mediante la fórmula:

$$\text{ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$$

B) METODO DE PORCIENTOS INTEGRALES

Nos permite determinar que porcentaje guarda cada uno de los elementos que integran al Estado de Resultados, con respecto al total de las ventas netas, para que comparando estos porcentajes con los obtenidos en otras empresas del mismo ramo y las estadísticas al respecto proporcionadas por el Banco de México y Nacional Financiera, podamos establecer si los resultados obtenidos son los adecuados para este tipo de empresas.

V. CASO PRACTICO

Hemos considerado necesario incluir en este trabajo un caso práctico, donde se puedan ampliar y explicar más objetivamente los aspectos de análisis financiero para el otorgamiento de créditos refaccionarios, mencionados anteriormente.

El caso práctico presentado en este trabajo se integrará con una sencilla evaluación del proyecto por la empresa, para que posteriormente ya habiéndose decidido la inversión en activos fijos, se solicite el financiamiento de la institución de crédito.

Posteriormente presentaremos los procedimientos que sigue dicha institución para poder determinar la posición financiera del solicitante y si está en posición de cubrir adecuadamente el crédito solicitado, además se presentaran los documentos que necesita elaborar el solicitante.

EVALUACION DEL PROYECTO

Una de las tareas más importantes de la administración financiera es el análisis de los proyectos de inversión, a fin de lograr el uso óptimo de los fondos de que dispone una empresa determinada. Todas las empresas se enfrentan con inversiones potencialmente atractivas, para las cuales

los recursos algunas de las veces son escasos. De este modo esas oportunidades de inversión frente a esos recursos limitados imponen la necesidad de establecer criterios de evaluación que sean útiles para seleccionar la mejor alternativa entre varios proyectos de inversión.

La selección de alternativas constituye una de las responsabilidades más importantes de los ejecutivos de cualquier empresa. Frecuentemente la realización de un proyecto implica la participación de varios departamentos, por ejemplo, una ampliación de las instalaciones puede incluir a los departamentos de producción, ventas, estudios de mercados y finanzas.

A nivel empresa, la importancia de los proyectos de inversión es tal, que el éxito de las operaciones normales se apoya principalmente en las utilidades que genere cada proyecto. En otras palabras, los resultados financieros que presente una empresa dependen de su habilidad para escoger las mejores alternativas de inversión.

La empresa "NARANJA" S.A., cuya actividad es la producción de concentrados de jugos, néctares y rerescos embotellados, desea substituir su equipo de congelación y refrigeración especializado para el almacenamiento a granel del producto. La maquinaria que se quiere substituir se instaló cuando se construyó la fábrica hace 14 años, por lo que dicha maquinaria ya se encuentra obsoleta y depreciada en su

totalidad, asimismo, se le han tenido que hacer reparaciones frecuentemente, debido a esto es por lo que la empresa ha decidido substituir su maquinaria. El equipo nuevo que se requiere y se desea adquirir es más moderno, más rápido y ofrece ciertos ahorros a la empresa en lo referente a mano de obra, tiempo, energía, etc.; además de que hace utilizable el bagazo de los cítricos que es el resultado del proceso, como alimento para el ganado, el cual se puede vender a buen precio en el mercado local.

La inversión en este equipo es del orden de los 13 millones de pesos (por citar una cantidad obsoleta), siendo el método de ahorros netos en efectivo, el primero utilizado para evaluar este proyecto, el cual se basa en la utilidad neta adicional que se obtendrá después de deducirle depreciaciones e impuestos. En este caso el valor aproximado de los ahorros netos en efectivo es de \$2 250 000.00 anuales, entendiéndose como ahorros netos, no solo los ahorros de mano de obra, materia prima, energía, etc., sino también los beneficios que se obtengan de la venta de los productos derivados de la utilización de la nueva maquinaria, como lo son en este caso, el bagazo de la cáscara de fruta.

La nueva maquinaria tendrá un sistema de depreciación en línea recta que es el mismo que tuvo el anterior, además de que la antigua maquinaria se venderá a otra empresa en --- \$1 000 000.00

Los ahorros netos en efectivo con sus respectivas dismi-

nuciones serán los siguientes:

- Ahorros netos anuales	\$ 2 250 000
- Menos depreciación (13 millones-15 años)	866 660
- Utilidad adicional antes de impuestos	1 383 340
- Menos impuesto del 42%	581 003
- Utilidad neta adicional	802 337

La depreciación de la maquinaria fue calculada con base en el método de línea recta que es el autorizado en nuestro país y se obtiene dividiendo la inversión entre los años que se le estimen de vida al equipo, en este caso es de 15 años, debido a lo costoso del equipo y a la instalación de este.

Al restarle a los ahorros netos anuales la depreciación, obtenemos la utilidad adicional antes de impuesto, para que después de disminuirle los impuestos sobre la renta, calculando que serán de un 42% según la tarifa de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, obtengamos la utilidad neta adicional que en este caso es lo suficientemente atractiva para la empresa.

Otro método para evaluar la alternativa de comprar el nuevo equipo, fue el método de período de recuperación de la inversión, cuyo objetivo principal es determinar el número de años que serán requeridos para recuperar la inversión además de que nos sirve como criterio adicional para elegir

entre varias alternativas que presenten iguales perspectivas de rentabilidad y riesgo.

El período de recuperación de la inversión se obtiene como sigue:

$$\frac{\text{INVERSION NETA REQUERIDA}}{\text{INGRESOS NETOS POR AÑO}}$$

Que en este caso sería:

$$\frac{12\ 000\ 000.00}{2\ 250\ 000.00} = 9.6 \text{ años}$$

Considerando este resultado suficientemente atractivo para los inversionistas de la empresa, como podrá haber observado la inversión neta requerida disminuyó en un millón de pesos debido a que como ya indicamos anteriormente, la antigua maquinaria se venderá a otra empresa en esa cantidad.

A continuación la empresa procederá a solicitar el préstamo a la institución de crédito, la cual llevará a cabo ciertos procedimientos para su estudio.

PROCEDIMIENTO QUE SIGUE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO

Los procedimientos que sigue la institución de crédito para determinar la posibilidad del crédito solicitado principian cuando el cliente (persona física o moral) entregan al funcionario de la institución que está tratando la operación, la solicitud, la cual deberá ir acompañada ir acompa-

ñada por el Balance General, Estado de Resultados, y demás estados y documentos requeridos por la institución, que no tengan una antigüedad de seis meses. (Anexos A y B)

Después de entregados los documentos necesarios, la institución de crédito se evocará a la investigación, análisis e interpretación de los estados financieros presentados y la veracidad de la información contenida en la solicitud. - Los procedimientos que siguen las instituciones de crédito en la práctica y en un aspecto interno se puede dividir a grandes rasgos en tres etapas que son:

1. Presentación de la información

Esta presentación de la operación de crédito es elaborada y llevada a cabo por el funcionario de la institución, la cual será dirigida al departamento de análisis de crédito.

2. Estudio de los estados financieros

El estudio de los estados financieros del solicitante por el departamento de crédito, se hace para conocer la situación financiera de la empresa y seguridad de la operación.

3. Presentación de los resultados del estudio al comité de crédito para su decisión y aprobación.

Anexo A

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(MONEDA NACIONAL)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo		290 478
Documentos por cobrar		920 426
<u>Inventarios</u>		
Productos terminados	8 319 694	
Producción en proceso	27 296	
Materias primas	149 432	
Envases y empaques	1 432 889	
Refacciones	187 216	
Artículos diversos	567 275	
		<u>10 683 802</u>
Suma el activo circulante		11 894 706

Propiedades planta y equipo(netos)

Terreno y edificio	9 699 319	
Maquinaria y equipo	<u>10 128 837</u>	19 828 156
Otro activo		134 384
Pagos anticipados y gastos preoperativ.		<u>916 320</u>
Suma el Activo		32 773 566

PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores		476 258
Acreedores diversos		4 067 036
Impuestos por pagar		<u>127 916</u>
Suma el Pasivo		4 671 210

INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	25 000 000	
Reserva legal	9 742	
Reserva de reinversión	185 100	
Utilidad del ejer. al 31 dic. de 1988	<u>2 907 514</u>	<u>28 102 256</u>

Suma pasivo e inversiones de los accionistas

32 773 566

Anexo B

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL
1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

Ventas Netas	14 517 325
Costo de Ventas	<u>9 868 436</u>
UTILIDAD BRUTA	4 648 889
Gastos de Venta y Administración	<u>1 138 983</u>
	3 509 906
Otros Gastos	<u>602 392</u>
	<u><u>2 907 514</u></u>

ETAPA 1

Después de que al funcionario se le han entregado la solicitud, los estados financieros y demás relaciones necesarias para el estudio del crédito, primeramente procedera a elaborar una forma llamada autorización especial de crédito (anexo 1), el cual el funcionario investigará y hará congtar en el encabezado la sucursal o institución la cual ha na dado la iniciativa de este crédito, en que fecha, el nombre del solicitante, actividad, tipo de interes, importe, tipo de préstamo, etc., posteriormente investigará y determinara los riesgos tanto de la empresa por sí misma, como por el - grupo de empresas a que pertenece y forman un grupo, en caso de que lo hubiere, con la propia institución o con otras instituciones del sistema.

ETAPA 2

Después de que el funcionario de crédito ha formulado y completado la forma anterior y no habiendo encontrado ningún inconveniente en éste, procederá a presentar la operación y a enviar todos los documentos del solicitante junto con la autorización especial de crédito, por medio de correspondencia interna al departamento de análisis de crédito.

El departamento de análisis después de tener toda la in

formación necesaria del crédito solicitado, la turna a sus analistas para su estudio, mientras que por otra parte tomará los datos de la sociedad, los edificios, terrenos, etc., para comunicársele al departamento legal o departamento que se encargue de investigar en el registro público de la propiedad de dichos bienes, a que nombre están, y si no se encuentran gravados por alguna otra persona o institución -- (Anexo ?).

El estudio que hace el analista del crédito con base en los estados financieros, se realizan en base a el metodo de razones y el metodo de porcentos integrales.

Análisis a base de razones:

El método de razones se utiliza en las instituciones de crédito, principalmente, para determinar la capacidad de pago, solvencia, etc. Para que de esta manera podamos determinar de una forma rápida la situación financiera de la empresa y la seguridad de la recuperación del crédito.

A continuación se explicaran los resultados de las razones obtenidas:

a) INDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{11\ 894}{4\ 671} = 2.38$$

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
DATOS TOMADOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

(SOCIEDADES)

BUSQUEDA EFECTUADA POR: **XXXX** FECHA: **31 Ene. 89** FIRMA:

NOMBRE ACTUAL: NARANJA S.A. INSCRITA EN EL 00 VOL. 01
NOMBRE ORIGINAL MSIMO FOJA _____ No. _____
SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZADA EN D. EL DIA 18
DE ENERO DE 1960 CON DURACION DE 50 A/OS. LA CUAL FUE PRORROGADA
EL DIA _____ DE _____ DE _____ POR _____ A/OS MAS; TIENE POR OBJETO
PRINCIPAL Concentraci3n Jug. EL CAPITAL ORIGINAL FUE DE 15-000-000 Y
FUE SUSCRITO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____
2. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____
3. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____

EL ULTIMO AUMENTO AL CAPITAL SOCIAL FUE A LA CANTIDAD DE \$ _____
EL DIA _____ DEL MES DE _____ DE _____ Y FUE SUSCRITO Y PAGADO POR
LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____
2. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____
3. _____ ACCS. CON VALOR DE \$ _____

EL ULTIMO CONSEJO DE ADM. QUEDO INTEGRADO POR LAS SIG. PERSONAS:

ADMINISTRADOR: Guillermo R3os P. PRESIDENTE Walter xxxxx
GERENTE Yolanda Diez M. COMISARIO xxxx

PODERES CON FECHA _____ DE _____ DE _____ SE OTORGO PODER PARA
_____ INSCRITO EN EL Lo. _____ Vol. _____ FOJAS _____ No. _____

CREDITOS:

OTORGANTE _____ CANTIDAD _____ FECHA _____ PLAZO _____

INTERESES _____ INSCRITO EN EL LIBRO _____ FOJAS _____ No. _____

OBSERVACIONES _____

AUTORIZACION ESPECIAL DE CREDITO

OP. APROBADA DENTRO DE FAC. POR GERENTE, SUBGERENTE O EJECUTIVO

NOMBRE DEL FUNC. QUE AUTORIZA	SUCURSAL O CENTRO REG.	FECHA
GVR	MIXCOAC	15 Ene.'89
NOMBRE DEL CLIENTE	CUENTA No.	
NARANJA S.A.	127287-12	
ACTIVIDAD	FECHA ULTIM	
Concentración de jugos, nécteres y ref. embotell.		
IMPORTE SOLICITADO Y NATURALEZA DE LA OPERACION		
\$12 000 000.00 Préstamo Refaccionario		
PLAZO	TASA INTERES	COMISION
10 años	52 %	%
ULTIMOS CUATRO DE LA CUENTA	PROMEDIOS DE	
	127287-12 3 124-2900	
CHEQUES	DE OTRAS CUENTAS DE GRUPO	

TIPO DE CREDITO	LINEA AUT.	RIESGOS	RIESGOS GRUPO	CREDITOS
		Sin riesgos con	financiera	
TOTAL MONEDA NAL				
TOTAL DOLARES				
CON ARRENDADORA BANCOMER S. A. DE C. V.				
DESCRIBA BREVEMENTE LOS ELEMENTOS DE JUICIO CON QUE CUENTA ASI				
COMO LA RAZON DE SU OTORGAMIENTO. Préstamo refaccionario, para compra de equipo, ampliación de almacenes de congelación y refrigeración, también de bodegas especializadas para el almacenamiento y descarga a granes del bagazo de la cascara de naranja				
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA LA OPER.			FIRMA DE QUIEN REVISAS	

El resultado de esta razón nos muestra la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, siendo esta razón de 2.38 pesos de activo circulante, para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo. Índice que muestra suficiente capacidad tanto para los demás acreedores, como para la propia institución que otorgará el crédito.

b) INDEPENDENCIA FINANCIERA

$$\frac{\text{CAPITAL CONTABLE}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{28\ 102}{4\ 671} = 6.02$$

El resultado de esta razón nos muestra la protección o garantía que ofrece el capital contable de la empresa a los acreedores tanto a corto como a largo plazo, pudiéndose también determinar que tan comprometida se encuentra la empresa con sus acreedores. El resultado obtenido de 6.02 a uno, es un índice bastante aceptable para los acreedores, mostrándonos nuevamente que la empresa se encuentra dirigida completamente por sus propietarios.

c) PRUEBA DE ACIDO

$$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{1\ 210}{4\ 671} = 0.26$$

El resultado obtenido de esta razón nos muestra que la empresa en ese momento no se encuentra con suficiente activo

líquido como para cubrir en un momento dado y en su totalidad sus obligaciones en el pasivo circulante, sin embargo - en este tipo de empresas y a la fecha en que está formulado el balance, es posible que haya tenido necesidad de utilizar una fuerte cantidad de dinero que se encontraba en la cuenta de efectivo (razón por la cual bajó tanto el importe de esta cuenta), debido a la llegada de la época de cosecha surgiendo la necesidad de comprar materia prima en cantidad suficiente, para que la producción no se vea interrumpida - hasta que llegue la nueva estación de cosecha. Sin embargo, esta es solo una suposición siendo necesario estudiar que variaciones tiene la empresa en sus cuentas de efectivo, -- así como basándose en otras razones de empresas del mismo - ramo.

d) ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}} = \frac{14\ 517}{920} = 15.77:360 = 23 \text{ días}$$

El resultado de la rotación de cuentas por cobrar de 23 -- días, nos permite determinar la eficiencia de los cobros al comparar los resultados con la política de crédito seguida por la empresa. En este caso la política de la empresa en lo referente a créditos es de 3 semanas, es decir, de 21 --

días, por lo que podemos concluir que la eficiencia de los créditos y los cobros es lo suficientemente adecuada para esta empresa, puesto que en general el período de cobro en este tipo de compañías es de un mes como máximo.

e) ROTACION DE INVENTARIOS

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{14\ 517}{9\ 929} = 1.46:360 = 246 \text{ días}$$

El resultado de la rotación de inventarios muestra una rotación de un poco más de una vez al año, pudiéndose deber esto a una sobreinversión en inventarios a lo que es más posible, que se deba a que sólo exista una época del año en que pueda abastecerse de materia prima para toda la producción anual. Este resultado corrobora la suposición presentada anteriormente a la explicación de la tercera fórmula presentada, que fue la prueba del ácido, donde se menciona el porque la empresa tenía en ese momento muy poco efectivo, pudiéndose haber visto en una situación de insolvencia.

Análisis del estado de resultados en porcentajes integrales:

El estado de resultados se analiza con base al método de porcentajes integrales, para poder determinar que porcentaje guarda cada uno de los elementos que lo integran con respecto al total que en este caso serían las ventas netas, para

que comparando estos porcentajes con los obtenidos en otras empresas del mismo ramo y las estadísticas al respecto proporcionadas por el Banco de México y Nacional Financiera, - podamos establecer si los resultados obtenidos son los adecuados para este tipo de empresa, además de determinar que los costos y gastos estén en proporción al volumen de ventas obtenido. En este caso los resultados obtenidos de:

Costo de mercancía vendida 68%

1451325 - 100

9648436 - X = 68%

Utilidad bruta 32%

1 451 325 - 100

4 648.889 - X = 32%

Utilidad neta 20%

1 451 325 - 100

2 907.889 - X = 20%

por este tipo de empresas.

Después de que el departamento de crédito ha analizado, interpretado, determinado la situación financiera de la em presa y se han elaborado los documentos ya mencionados, el analista procederá a elaborar su dictamen de crédito, en el cual informará de la manera más breve posible, los aspectos

093040

más importantes del estudio efectuado, así como su opinión general de la empresa en cuestión.

DICTAMEN DEL CREDITO

Sección o Departamento:	Crédito
Nombre del solicitante:	Naranja S.A.
Domicilio:	Av. Cuatro Núm. 34 San Luis Potosí, S.L.P.
Actividad	Elaboración de jugos cítricos

GENERALIDADES

La empresa investigada se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo la partida 0000. Se organizó legalmente el 18 de enero de 1960, con duración de 50 años y con un capital social de 15 000 000.00 mismo que fue incrementado a \$ 25 000 000.00 el día 11 de febrero de 1974. Tiene por objeto dedicarse a la actividad antes mencionada, en la que viene operando con buenos resultados hasta la fecha.

Esta empresa se encuentra controlada por el señor José García, mexicano, 45 años de edad y casado, cliente de esta institución.

La situación financiera de esta empresa es muy sólida aun

que no muy estable debido a los ciclos o períodos a que es tá sujeta por la cosecha de la fruta y la región, por lo - que si se nota la necesidad de que amplie sus bodegas de al macenamiento refrigeradas para poder soportar más adecuadamente estos ciclos.

Las razones obtenidas son en general bastante buenas, exceptuando la prueba de ácido, debido a una apreciable escasez en ese momento de efectivo causada por la compra de la mate ria prima. En general se le tiene un buen concepto.

Después de haberse reunido el Comité de Crédito y teniendo todos los datos y documentos necesarios del crédito a - tratar, procederá a determinar la posibilidad del crédito - con base a la calificación de éste.

Esta calificación se hace con base en tres aspectos los - cuales son:

SEGURIDAD

LIQUIDEZ

CONVENIENCIA

Refiriéndose la seguridad a una correcta estructura de capital, el arraigo que tenga la empresa en el lugar, las referencias, la moralidad del solicitante, etc.

La liquidez se refiere a que el solicitante pueda pagar y

soportar el préstamo que se pide.

La conveniencia se refiere al provecho o utilidad que obtengan de la operación tanto el banco como el solicitante, debiendo procurar que ésta siempre sea recíproca. Con base a esta calificación se determina el monto del préstamo.

Después de haberse autorizado la operación, en caso de que así se decidiera por el comité de crédito, se procederá a formalizar legalmente la operación, llenando la forma de contrato de crédito refaccionario e inscribiéndolo en el -- Registro Público sección comercio. Para con esto dar por -- terminados los trámites y procedimientos que siguen las instituciones de crédito para el otorgamiento de este tipo de préstamos.

CONCLUSIONES

Siempre a existido la falta de recursos financieros suficientes en una entidad para enfrentarse a las necesidades económicas en el cumplimiento de sus objetivos, ya sean éstos por creación, subsistencia o expansión.

Las empresas podran elegir entre una gama de financiamientos, el que mejor le convenga, de acuerdo al plan financiero que elaboró previamente para determinar cuales son las necesidades que han de cubrir y las fuentes de financiamiento más edecuada para satisfacerlas.

El crédito bancario, como financiamiento es solicitado frecuentemente y por tal motivo, la banca nacionalizada tiene como objetivo inicial, el dirigor créditos oportunos y baratos al mayor y más diversificado número de proyectos que sean rentables.

A efecto de que se otorgue un crédito bancario, éste se sujeta a normas y políticas de la institución crediticia acordes a la Legislación Bancaria, que implican el conocimiento de la empresa no solo en una relación interpersonal, sino realizando un estudio de tipo cualitativo y cuantitativo - cuya finalidad es determinar la solvencia económica y moral del solicitante.

En el estudio de los factores cuantitativos se hace un ana-

lisis de los estados financieros del solicitante que representan la situación actual de la entidad. Sin embargo, la información financiera que presenta, no está exenta de ser afectada por la inflación y devaluación y es por este motivo que las instituciones de crédito solicitan los estados financieros actualizados con el objeto de tener un juicio más realista de la situación económica actual en la toma de decisiones.

Consideramos que el otorgamiento de un crédito a través de una institución bancaria es fundamental para el buen desenvolvimiento económico de las entidades ya que de acuerdo al monto del crédito solicitado, se le apliquen los elementos de juicio suficientes, lo que permite tener una garantía sólida en la recuperación del préstamo, con un razonable margen de productividad.

Antonio Martínez Cerezo. COMO ESTUDIA LA BANCA A LAS EMPRESAS. Ediciones Anaya

Perez Díaz, Reynaldo. EL ANALISIS FINANCIERO EN EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO.

Prieto Gama, Jorge Alberto. LAS INSTITUCIONES DE CREDITO COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Rios Villegas, Guillermo. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO REFACCIONARIO.

Rojas Alegre, Gabriela. LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS FINANCIERO EN EL OTORGAMIENTO DE UN CREDITO BANCARIO.

Perez Murillo, José D. PRESTAMOS REFACCIONARIOS.

F.J. Weston. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA.

Asesor Bancario. EL CREDITO BANCARIO EN MEXICO.

García Gomez, Roberto. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA FINES DE CREDITO.

Concepción, María. ASPECTOS IMPORTANTES EN EL OTORGAMIENTO DE UN CREDITO EN UNA INSTITUCION DE CREDITO.

LEGISLACION BANCARIA. Edit. Porrúa

LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO. Edit. Porrúa

CODIGO DE COMERCIO. Edit. Porrúa

Anexo

RELACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO SEÑALADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

I. ACTIVIDADES PRIMARIAS

Agricultura
Ganadería
Silvicultura
Piscicultura
Pesca
Avicultura
Apicultura
Minería

II. INDUSTRIA

Agropecuaria
Alimenticia
Bebidas
Textil y productos Derivados
Articulos de palma, Henequén y Lechugilla
Pielés, Cueros y Derivados
Madera y Derivados
Corcho y Derivados
Huelera Y Derivados
Celulosa y Derivados
Química, Derivados e Industrias Conexas
Tipográfica, Litográfica e Industrias Conexas
Petróleo y el Carbon y Derivados
Minerales no metalicos t Derivados
Metálica y Derivados
Eléctrica, Electrónica y Derivados
Fabricación de Medios de Transporte
Insyrumentos de Precisión
Aparatos Fotograficos e Instrumentos Opticos
Hielo

Construcción (Conforme a las reglas que señale el --
Banco de México)
Electricidad, Gas y Vapor
Artesanal

III. SERVICIOS

Industria Hotelera
Transportes
Servicios Clínicos y Hospitalarios
Centros Comerciales Establecidos en Zonas Fronterizas
y Zonas Libres

IV. SECTOR PUBLICO

Gobierno Federal
Gobierno de los Estados y Municipios
Instituciones Nacionales de Crédito, Organismos Des--
centralizados y Empresas de Participación Estatal -
Federal, cuando se apeguen a los requisitos de auto-
rización y registra establecidos por la Ley de Ingre-
sos de la Federación.